LA DISCUSIÓN

Fecha: 09/07/2025 Audiencia: 10.500 Sección: LOCAL
Vpe: $293.251 Tirada: 3.500 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $896.400 Difusión: 3.500
Vpe portada: $896.400 Ocupación: 32,71%

Más de 40 denuncias por herencias vacantes se han recibido en la Región de Ñuble

Son más de 40 las denuncias por herencias vacantes que se han ingresado a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales en la Región de Ñuble.

Así lo informó el seremi de Bienes Nacionales, Rodrigo Baeza Boyardi, quien explicó que este tipo de solicitudes permite al fisco acceder a bienes que quedan abandonados tras el fallecimiento de una persona que no tiene herederos.

"Nuestro ministerio es quien hereda todos los bienes de aquellas personas que por una u otra razón no tienen familiares, o no han dejado testamento. Pero para que esto se cumpla, nosotros iniciamos una investigación cuando recibimos una denuncia, con el objetivo de verificar que efectivamente no existen herederos", comentó el seremi, quien añadió que los denunciantes reciben un "galardón" tras entregar la información.

"Si se logra establecer que no existen herederos tras una denuncia, la persona que ingresó la solicitud se lleva como pago un galardón equivalente al 30% del avalúo de los bienes totales que ingresarán al Fisco", dijo Baeza.

De esta manera, cobra importancia el papel que juega la comunidad en este tipo de denuncias, sobre todo en lo que respecta a inmuebles abandonados, ya que pueden generar problemas en algunos sectores.

"Es importante que los vecinos y vecinas sepan que, en caso de que existiese alguna propiedad abandonada, pueden acercarse a nuestras oficinas para denunciar esto, ya que entendemos que en estas propiedades abandonadas se generan situaciones de inseguridad ciudadana e incivilidades, sobre todo cuando estas viviendas son tomadas irregularmente por terceras personas", manifestó la autoridad regional.

Baeza agregó que este tipo de herencias permiten aumentar las propiedades fiscales en Ñuble, lo que es significativo a la hora de destinar éstas a agrupaciones que requieren algún tipo de espacio.

"Las herencias vacantes nos permiten aumentar la propiedad fiscal, lo cual es sumamente importante sobre todo por el hecho de que a nivel regional existen muchas agrupaciones e instituciones públicas y privadas que nos solicitan constantemente espacios para construir sus sedes o ejecutar sus proyectos", puntualizó Baeza.